



ACTA	Código: AP-GD-AC-01	Gestión Documental:	Versión: 2	Pág. 1 de 19
------	------------------------	---------------------	------------	--------------

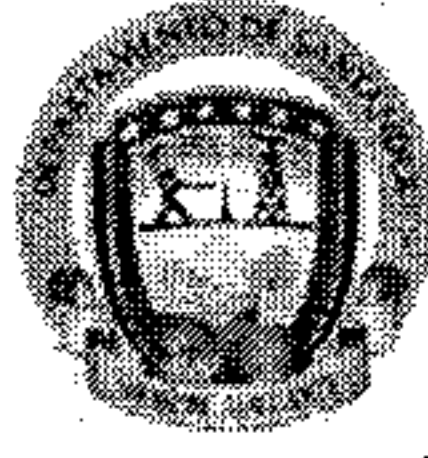
ACTA N° 006

OCAD DEPARTAMENTAL DE SANTANDER

FECHA: OCTUBRE 31 DE 2012.
 LUGAR: SALA DE JUNTAS DESPACHO DEL SEÑOR GOBERNADOR DE SANTANDER.
 HORA: 9 A.M. – 12 M.
 CONVOCADOS: MIEMBROS DEL OCAD DEPARTAMENTAL:

Dr. Diego Molano Vega	Ministro de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	Representante del Gobierno Nacional
Dra. María Carolina Hoyos	Viceministra de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	Delegada del Ministro de Tecnologías de la información y las Comunicaciones
Dra. Cecilia Álvarez	Ministra de Transporte	Representante del Gobierno Nacional
Dr. Giovanni Cortes	Asesor.	Delegado del Ministro de Transporte
Dr. Mauricio Santa María Salamanca	Director Departamento Nacional de Planeación	Representante del Gobierno Nacional
Dr. Oswaldo Aharon Porras.	Director Desarrollo Territorial.	Delegado del Director del Departamento Nacional de Planeación.
Dr. Richard Alfonso Aguilar Villa.	Gobernador.	Departamento de Santander
Germán Hernando Durán Caicedo.	Alcalde municipio de Puerto Wilches.	Delegado de los municipios
Isidro Mogollón Blanco	Alcalde municipio de Capitanejo.	Delegado de los municipios
Nelson Cadena Acuña	Alcalde municipio de Chima.	Delegado de los municipios
Francisco Javier González Gamboa.	Alcalde municipio de Tona.	Delegado de los municipios
Luis Antonio Díaz Flórez	Alcalde municipio de Málaga	Delegado de los municipios
Edgar de Jesús Sanguino Rodríguez.	Alcalde municipio de El Playón.	Delegado de los municipios
Letty Azucena Rojas	Alcalde municipio de La Belleza.	Delegado de los municipios
Jorge Martínez Galvis	Alcalde municipio de Galán.	Delegado de los municipios
Leonardo Pacheco Ríos.	Alcalde municipio de Guapotá.	Delegado de los municipios

HA



ACTA	Código: AP-GD-AC-01	Gestión Documental:	Versión: 2	Pág. 2 de 19
------	------------------------	---------------------	------------	--------------

1. Verificación del Quórum.

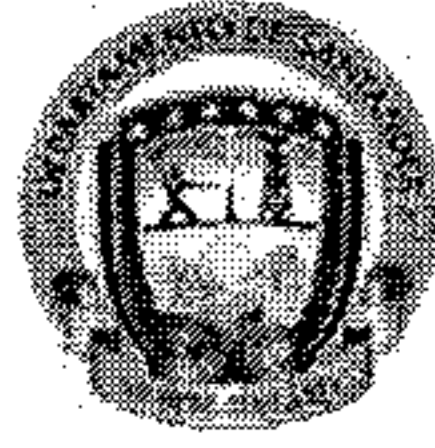
El Dr. Jairo Jaimes Yáñez presenta como Gobernador Encargado un saludo a los asistentes y presenta excusas de la no asistencia a esta Sesión por parte del Señor Gobernador Richard Alfonso Aguilar Villa, quien solicita a la Secretaria Técnica del OCAD Departamental, verificar el Quórum, para lo cual se llama a lista respondiendo los siguientes miembros:

Dr. Giovanni Cortes	Asesor Ministerio de Transporte.	Delegado del Ministro de Transporte
Dr. Oswaldo Aharon Porras.	Director Desarrollo Territorial.	Delegado del Director del Departamento Nacional de Planeación.
Dr. Jairo Jaimes Yáñez	Gobernador encargado.	Departamento de Santander
Isidro Mogollón Blanco	Alcalde municipio de Capitanejo.	Delegado de los municipios
Nelson Cadena Acuña	Alcalde municipio de Chima.	Delegado de los municipios
Francisco Javier González Gamboa.	Alcalde municipio de Tona.	Delegado de los municipios
Luis Antonio Díaz Flórez	Alcalde municipio de Málaga	Delegado de los municipios
Edgar de Jesús Sanguino Rodríguez.	Alcalde municipio de El Playón.	Delegado de los municipios
Letty Azucena Rojas	Alcalde municipio de La Belleza.	Delegado de los municipios
Jorge Martínez Galvis	Alcalde municipio de Galán.	Delegado de los municipios
Leonardo Pacheco Ríos.	Alcalde municipio de Guapotá.	Delegado de los municipios

Se reporta por parte de la Secretaria Técnica que existe Quórum reglamentario para deliberar y decidir.

[Handwritten signature]

[Handwritten initials]



ACTA	Código: AP-GD-AC-01	Gestión Documental:	Versión: 2	Pág. 3 de 19
------	------------------------	---------------------	------------	--------------

Igualmente se informa por parte de la Secretaria Técnica del OCAD Departamental, la presencia en esta sesión de la Dra. Olga Lucia Alfonso y del Dr. Carlos Andrés Zarate del Ministerio de TIC, quienes actúan como invitados sin delegación oficial.

Existiendo el Quórum reglamentario y siendo las 9:40 de la mañana del día 31 de Octubre de 2012, se da inicio a la sesión del OCAD Departamental, en donde el Dr. Jairo Jaimes Yáñez, Presidente del OCAD Departamental, expresa el motivo de la Sesión del OCAD a realizar, la cual se citó con la debida anticipación a cada uno de los miembros, en cumplimiento de los términos establecidos por la Ley y pone a consideración y aprobación el Orden del día.

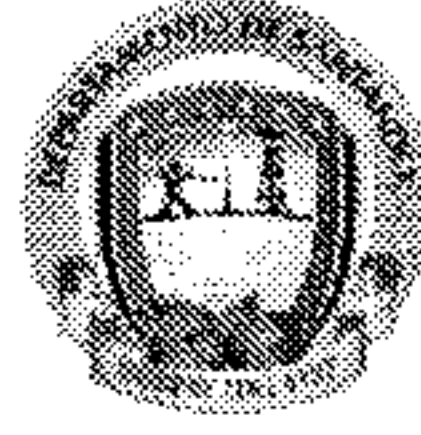
El Dr. Luis Emilio Rojas Pabón, Secretario Técnico del OCAD Departamental, da lectura al Orden del Día y presenta excusas informando que por motivos de salud la Dra. Elizabeth Lobo Gualdrón, se encargará de la lectura en esta sesión. El Orden del día es el Siguiente:

1. Verificación del Quórum
2. Lectura del Acta 003.
3. Informe de Secretaria Técnica sobre proyectos a viabilizar y aprobar en la presente sesión.
4. Evaluación, viabilización, Aprobación designación de ejecutores de los proyectos presentados a consideración de los miembros de OCAD.
5. Definición y aprobación de la próxima sesión
6. Proposiciones y varios.

El Dr. Giovanni Cortes Delegado del Ministerio de Transporte, pide la palabra y hace la siguiente observación: Se agradece que en las sesiones presenciales asista la Viceministra de TIC, que formalmente es la persona delegada por parte del Gobierno Nacional y en ese sentido solicito que como OCAD se enviara un oficio en donde agradecemos toda la revisión de proyectos que se viene adelantando por parte del Ministerio de TIC y el acompañamiento que se ha tenido de la Dra. Olga Lucia Alfonso, que ha sido de gran apoyo nuestro, pero la norma obliga que en las Sesiones del OCAD esté la persona delegada.

La Secretaria Técnica, con la observación hecha por el Dr. Giovanni Cortes, delegado de la Ministra de Transporte, solicita al Señor Gobernador del Departamento de Santander, poner en consideración el Orden del Día, el cual queda aprobado.

HA



ACTA	Código: AP-GD-AC-01	Gestión Documental:	Versión: 2	Pág. 4 de 19
------	------------------------	---------------------	------------	--------------

El Señor Presidente del OCAD Departamental, informa que para la presente sesión se han presentado 12 proyectos de los municipios que se adhirieron al OCAD Departamental y 4 proyectos correspondientes a las asignaciones Directas de Regalías del Departamento.

2. Lectura del Acta 003 de fechas Agosto 10, 15 y 28 de 2012:

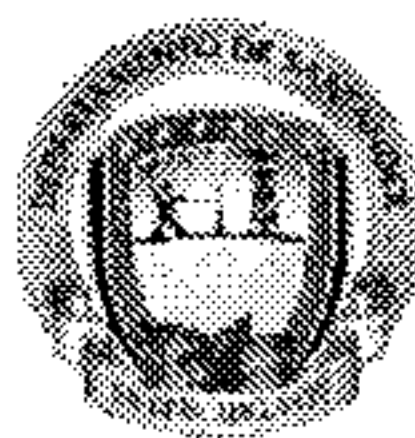
El Señor Gobernador le da el uso de la palabra a la Dra. Elizabeth Lobo Gualdrón, para que de lectura al Acta, para lo cual el Dr. Giovanni Cortes, delegado del Ministerio de Transporte, hace una interpelación en el sentido que este tipo de actas, solamente debe contener el Orden del día aprobado, lo que se aprobó y las cosas que se plantearon para su deliberación y estudio. Aclara que las tres sesiones virtuales fueron aplazadas, solamente se aprobó el orden del día, eso es simplemente lo que se debe colocar que se aplazaron las sesiones debido a observaciones que se hicieron.

El Dr. Edgar Sanguino, alcalde del Municipio de El Playón, manifiesta que las orientaciones del DNP, se han tenido en cuenta y se han enviado los proyectos y la documentación en los tiempos previstos. Que hubo dificultad con el Ministerio de Transporte por el cambio de personas, pero al final tanto el Departamento como los municipios accedimos a que se dieran otros tiempos para que el Gobierno Nacional pudiera revisar los proyectos.

Los proyectos que fueron aprobados en la sesión del 8 de agosto fueron ratificados por el OCAD del 7 de septiembre, aclara la Dra. Elizabeth Lobo Gualdrón.

El Dr. Giovanni Cortes. Manifiesta que es la recomendación que uno hace, entiende que tuvieron inconvenientes con el cambio de personas, pero esta no es toda la razón, habían proyectos que se evidencia no cumplían los tiempos sino hasta el 14 de agosto, cuando participo en la sesión virtual del 15 de agosto me doy cuenta que al Ministerio de TIC no lo invitaron a la sesión y esa fue mi observación.

El Dr. Luis Emilio Rojas Pabón, Secretario Técnico del OCAD Departamental, hace una aclaración en el sentido que esa decisión del Ministerio Líder, fue posterior a la Sesión presencial realizada el día 8 de agosto, porque la decisión que tomaron los miembros asistentes a la sesión de esa fecha fue designar el representante que participaría en cada uno de los niveles en la sesión virtual quedando como representante del Gobierno Nacional la Señora Viceministra de



ACTA	Código: AP-GD-AC-01	Gestión Documental:	Versión: 2	Pág. 5 de 19
------	------------------------	---------------------	------------	--------------

Infraestructura, el Gobernador del Departamento de Santander por ser el Presidente del OCAD Departamental y los Alcaldes designaron al alcalde del Municipio de El Playón como su Representante.

La Dra. Olga Lucia Alfonso, quien hace presencia por parte del Ministerio de TIC, manifiesta que debido a estos inconvenientes, se ha establecido un procedimiento que viene funcionando, es lo que hemos acordado con el Secretario de Planeación del Departamento y la Dra. Elizabeth Lobo y es en el sentido que hacemos unas visitas previas para hacerle una revisión a los proyectos, incluso hemos conversado con varios alcaldes a quienes les hemos informado cuales son las inconsistencias, casi siempre posibles de subsanar y de esta manera tener unidad de criterio entre Gobierno Nacional y Departamental, cuando se llegue a la sesión del OCAD y no se presenten este tipo de inconvenientes. En la reunión de hoy, informa la funcionaria del Ministerio de TIC, los proyectos municipales se van a votar en conjunto, precisamente por las reuniones que ya se han realizado previamente.

Por sugerencia de los miembros del OCAD respecto a este tema solicitan se declare suficiente ilustración y se ajuste el acta de acuerdo a las observaciones hechas por parte del delegado del Ministerio de Transporte en el sentido que el acta debe ser mas ejecutiva. En ese sentido, la Secretaria Técnica del OCAD Departamental, se encargará de hacer los ajustes necesarios y enviara copia a cada uno de los miembros.

Con las anteriores consideraciones y observaciones queda aprobada el Acta 003 de 2012, por parte de los miembros que conforman el OCAD Departamental.

3. Informe de Secretaria Técnica sobre proyectos a viabilizar y aprobar en la presente sesión.

Se informa por parte de la Secretaria Técnica, que fueron presentados al OCAD Departamental, inicialmente 25 proyectos para revisión de cumplimiento de requisitos y por parte de los municipios que se acogieron al OCAD Departamental y por parte del Departamento 6 proyectos, los cuales se revisaron en las jornadas Técnicas realizadas con el Ministerio de TIC y los delegados del Ministerio de Transporte.

De estos proyectos se presentan hoy para aprobación, viabilización, priorización 12 proyectos de carácter municipal y 4 proyectos de nivel Departamental que



ACTA	Código: AP-GD-AC-01	Gestión Documental:	Versión: 2	Pág. 6 de 19
------	------------------------	---------------------	------------	--------------

cumplieron requisitos de ley. Estos proyectos tienen el correspondiente BPIN, cumpliendo igualmente con la normatividad establecida por el DNP.

La Secretaria Técnica del OCAD Departamental informa que estos proyectos cumplen con los requisitos establecidos en los Acuerdos 006 y 012 de 2012, para su aprobación.

4. Evaluación, viabilización, Aprobación designación de ejecutores de los proyectos presentados a consideración de los miembros de OCAD.

Se da lectura por parte de la Secretaria Técnica del OCAD Departamental, de los proyectos, los cuales se someten a consideración de los miembros del OCAD por parte del Dr. Jairo Jaimes Yáñez, Presidente del OCAD Departamental, quedando aprobados de la siguiente manera:

I. PROYECTOS MUNICIPALES:

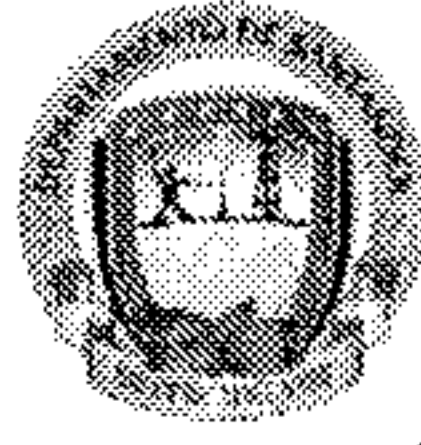
1. ADQUISICION DE UNA RETROEXCAVADORA CARGADORA Y UN TRACTOR PARA EL MUNICIPIO DE CURITÍ. SANTANDER.

Valor proyecto: \$ 360.000.000
VALOR SOLICITADO SGR ESPECÍFICAS MUNICIPIO: \$ 360.000.000

Ejecutor: Municipio de CURITI
Interventoría: Municipio de CURITÍ.

Voto de la Nación: Positivo.
Voto del Departamento: Positivo.
Voto de los Municipios: Positivo.

El Dr. Giovanni Cortes. Delegado del Ministerio de Transporte, aclara que el proyecto de la retroexcavadora se debe justificar su sostenibilidad y en este sentido el Señor Alcalde, nos hizo llegar la carta en donde garantizaba que el Municipio se encargará de su sostenibilidad y mantenimiento con recursos diferentes al Sistema General de Regalías.



ACTA	Código: AP-GD-AC-01	Gestión Documental:	Versión: 2	Pág. 7 de 19
------	------------------------	---------------------	------------	--------------

2. MEJORAMIENTO DE VIVIENDA PARA 35 FAMILIAS VULNERABLES DEL MUNICIPIO DE ONZAGA - SANTANDER.

Valor proyecto: \$ 160.000.000
VALOR SOLICITADO SGR ESPECÍFICAS MUNICIPIO: \$ 160.000.000

Ejecutor: Municipio de ONZAGA
Interventoría: Municipio de ONZAGA.

Voto de la Nación: Positivo.
Voto del Departamento: Positivo.
Voto de los Municipios: Positivo.

3. MEJORAMIENTO DE 50 VIVIENDAS EN EL MUNICIPIO DE ENCISO – SANTANDER.

Valor del proyecto: \$ 116.630.000
VALOR SOLICITADO SGR ESPECÍFICAS MUNICIPIO: \$ 107.000.000

Ejecutor: Municipio de ENCISO.
Interventoría: Municipio de ENCISO.

Voto de la Nación: Positivo.
Voto del Departamento: Positivo.
Voto de los Municipios: Positivo

4. MEJORAMIENTO DE VIVIENDA EN EL MUNICIPIO DE PINCHOTE, SANTANDER, CENTRO ORIENTE.

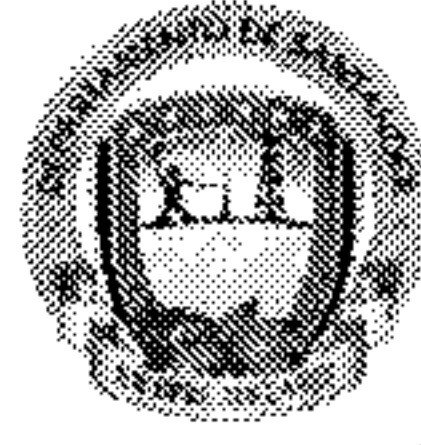
Valor del Proyecto: \$ 110.046.084
VALOR SOLICITADO SGR ESPECÍFICAS MUNICIPIO: \$ 110.046.084

Ejecutor: Municipio de PINCHOTE.
Interventoría: Municipio de PINCHOTE.

Voto de la Nación: Positivo.
Voto del Departamento: Positivo.
Voto de los Municipios: Positivo.

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]



ACTA	Código: AP-GD-AC-01	Gestión Documental:	Versión: 2	Pág. 8 de 19
------	------------------------	---------------------	------------	--------------

5. CONSTRUCCION HUELLAS VEHICULARES VEREDA LA PURNIA, SECTORES PURNIA GRANDE, LOMAS Y PURNIA CHIQUITA MUNICIPIO LOS SANTOS DEPARTAMENTO DE SANTANDER.

Valor Proyecto: \$ 419.321.336
VALOR SOLICITADO SGR ESPECÍFICAS MUNICIPIO: \$ 359.894.485

Ejecutor: Municipio de LOS SANTOS.
Interventoría: Municipio de LOS SANTOS.

Voto de la Nación: Positivo.
Voto del Departamento: Positivo.
Voto de los Municipios: Positivo

6. CONSTRUCCION DE PLACA HUELLA VEHICULAR EN LAS VIAS MOLAGAVITA - EL JUNCO Y MOLAGAVITA - LA AMARILLA DEL MUNICIPIO DE MOLAGAVITA SANTANDER.

Valor Proyecto: \$ 163.543.757
VALOR SOLICITADO SGR ESPECÍFICAS MUNICIPIO: \$ 163.543.757

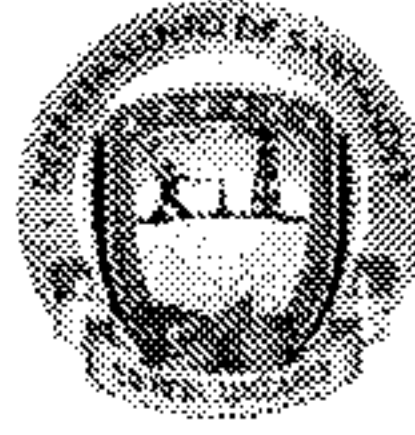
Ejecutor: Municipio de MOLAGAVITA.
Interventoría: Municipio de MOLAGAVITA.

Voto de la Nación: Positivo.
Voto del Departamento: Positivo.
Voto de los Municipios: Positivo.

7. REPOSICION DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO EN EL SECTOR COMPRENDIDO ENTRE LA CALLE 4 CON CARRERAS 8 Y 9 CALLE DE LAS TRAMPAS DEL MUNICIPIO DE GAMBITA – SANTANDER.

Valor del Proyecto: \$ 319.456.642
VALOR SOLICITADO SGR ESPECÍFICAS MUNICIPIO: \$ 154.804.242

Ejecutor: Municipio de GAMBITA.



ACTA	Código: AP-GD-AC-01	Gestión Documental:	Versión: 2	Pág. 9 de 19
------	------------------------	---------------------	------------	--------------

Interventoría: Municipio de GAMBITA.

Voto de la Nación: Positivo.
Voto del Departamento: Positivo.
Voto de los Municipios: Positivo.

8. CONSTRUCCION DE PLACA HUELLAS EN CONCRETO SOBRE EL TRAMO DE VIA EL TOBAL - STA MARTA - 20 DE JULIO - BAVEGA, LONGITUD APROXIMADA DE 450 ML, MUNICIPIO DE CARCASI, SANTANDER.

Valor del Proyecto: \$ 167.076.196
VALOR SOLICITADO SGR ESPECÍFICAS MUNICIPIO: \$ 156.292.044

Ejecutor: Municipio de CARCASI.
Interventoría: Municipio de CARCASI.

Voto de la Nación: Positivo.
Voto del Departamento: Positivo.
Voto de los Municipios: Positivo.

9. ACTUALIZACION DEL PGIRS COMO ALTERNATIVA DE SOLUCION REGIONAL EN EL MUNICIPIO DE BARICHARA.

Valor del Proyecto: \$ 56.666.000
VALOR SOLICITADO SGR ESPECÍFICAS MUNICIPIO: \$ 50.999.400

Ejecutor: Municipio de BARICHARA.
Interventoría: Municipio de BARICHARA.

Voto de la Nación: Positivo.
Voto del Departamento: Positivo.
Voto de los Municipios: Positivo.

10. CONSTRUCCIÓN DE HUELLAS VEHICULARES EN LA VIA SAN JOSE DE SUAITA - SAN EMIGIO - EL CAUCHO DEL MUNICIPIO DE SUAITA DEPARTAMENTO DE SANTANDER.



ACTA	Código: AP-GD-AC-01	Gestión Documental:	Versión: 2	Pág. 10 de 19
------	------------------------	---------------------	------------	---------------

Valor del Proyecto: \$ 320.744.436
VALOR SOLICITADO SGR ESPECÍFICAS MUNICIPIO: \$ 320.744.436

Ejecutor: Municipio de SUAITA.
Interventoría: Municipio de SUAITA.

Voto de la Nación: Positivo.
Voto del Departamento: Positivo.
Voto de los Municipios: Positivo.

11. CONSTRUCCION DE PLACAS HUELLAS DE LA CARRERA 2 - SECTOR CEMENTERIO - MUNICIPIO DE VETAS – SANTANDER.

Valor del Proyecto: \$ 253.883.270,50

VALOR SOLICITADO SGR ESPECÍFICAS MUNICIPIO: \$ 121.059.766,01
VALOR SOLICITADO SGR DIRECTAS MUNICIPIO: \$ 120.308.132

Ejecutor: Municipio de VETAS.
Interventoría: Municipio de VETAS.

Voto de la Nación: Positivo.
Voto del Departamento: Positivo.
Voto de los Municipios: Positivo.

12. MANTENIMIENTO CARRETEABLE VEREDAS NUCUBUCA- EL POTRERO-VEGA GRANDE (MUNICIPIO DE GUACA).

Valor del Proyecto: \$ 199.748.614
VALOR SOLICITADO SGR ESPECÍFICAS MUNICIPIO: \$ 199.748.614

Ejecutor: Municipio de GUACA.
Interventoría: Municipio de GUACA.

Voto de la Nación: Positivo.
Voto del Departamento: Positivo.
Voto de los Municipios: Positivo.

[Handwritten signatures]



ACTA	Código: AP-GD-AC-01	Gestión Documental:	Versión: 2	Pág. 11 de 19
------	------------------------	---------------------	------------	---------------

II. PROYECTOS DEPARTAMENTALES:

1. CONSTRUCCION, AMPLIACION Y REMODELACION DE LA ESE HOSPITAL REGIONAL DE VELEZ, DEPARTAMENTO DE SANTANDER.

La Dra. Olga Lucia Alfonzo, del Ministerio de TIC, solicita la palabra para informar que con relación a este proyecto ya se le había solicitado concepto al Ministerio de Salud, en donde ellos dieron como respuesta que se le informara cuál había sido el alcance del proyecto y además se anexara el Programa Arquitectónico para dar una opinión técnica.

La Arquitecta Diana Ortiz, de la Secretaria de Salud del Departamento, aclara que después de esta solicitud, por recomendación de la delegada del Ministerio de TIC, se unificó el proyecto y se volvió a enviar al Ministerio de Salud y en estos momentos estamos esperando que el Ministerio dé concepto sobre este proyecto. Aclara que el concepto que envía la Dra. Olga Lucia Alfonzo del Ministerio de TIC, en la noche de ayer es el mismo que existía antes de la unificación.

La Dra. Olga Lucia Alfonzo, ratifica que ese concepto llegó ayer a las 6:00 p.m., por lo que inmediatamente lo reenvió a la Secretaria Técnica y lo que sugiero es que la Ingeniera nos acompañe a Bogotá, para que con el apoyo del Gobierno Nacional, por medio de la TIC, se haga una visita al funcionario del Ministerio de Salud y le aclaremos el alcance para que el finalmente emita un concepto de favorabilidad o no favorabilidad.

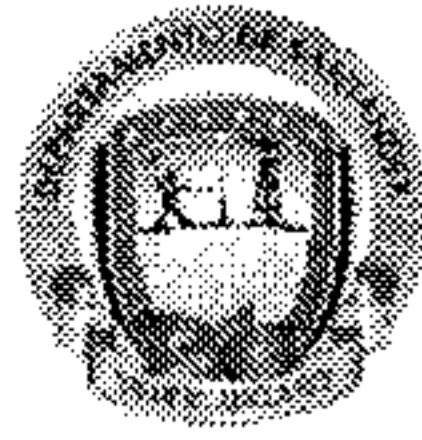
El Dr. Luis Emilio Rojas Pabón, Secretario Técnico considera muy favorable que por parte de la Ingeniera Diana Ortiz, vaya a Bogotá, ya que Barrancabermeja y Vélez son Municipios muy importantes y se considera necesario tener unos muy buenos Centros de Salud, en donde puedan brindar un buen servicio ya que se han venido teniendo muchos reclamos por parte de la comunidad por la deficiente prestación del servicio.

La Arquitecta Diana Ortiz, aclara que ya se ha programado para el viernes 2 de noviembre próximo ir al Ministerio de Salud a obtener respuesta del concepto que de manera verbal le han manifestado su conveniencia.

El Dr. Luis Emilio Rojas, manifiesta que se considera necesario que se deje la votación del proyecto hoy y que para obtener el voto del Gobierno Nacional, se espera la respuesta del Ministerio de Salud. Se considera necesario que se

[Handwritten signature]

[Handwritten initials]



ACTA	Código: AP-GD-AC-01	Gestión Documental:	Versión: 2	Pág. 12 de 19
------	------------------------	---------------------	------------	---------------

soporte con claridad qué se hizo en el 2011 en ejecución de obras y porqué se requiere asignar nuevos recursos en el 2012.

La Señora alcaldesa del Municipio de la Belleza, manifiesta que este proyecto fue una petición que se le hizo al Señor Gobernador por parte de los alcaldes de la Provincia de Vélez, este es un hospital que buscamos se convierta en un tercer nivel de atención. La Provincia de Vélez se ve realmente afectada porque todos estos municipios deben llevar la gente a este hospital. Este proyecto beneficia a 17 municipios que conforman la provincia de Vélez.

El Dr. Giovanni Cortes, delegado del Ministerio de Transporte por parte del Gobierno Nacional, interviene en el sentido de aclarar que su observación va en que no quiere decir que no sea una necesidad apremiante, pero que no se puede apartar del concepto del Ministerio de Salud.

La Dra. Olga Lucia Alfonso, del Ministerio de TIC, manifiesta que la Arquitecta Diana Ortiz de la Secretaria de Salud del Departamento, es la persona que nos puede decir si con estos recursos se termina o no el hospital, porque para mí también es preocupación, pero también es muy importante que se hagan avances y si con estos recursos realmente se culmine.

La Arquitecta Diana Ortiz, explica a los miembros del OCAD Departamental a cerca de lo que se realizó en el 2011 y que lo que se está solicitando de recursos 2012, garantiza la terminación del hospital que en estos momentos es de Segundo Nivel. Las inversiones a realizar para culminar y dejar en operación el Hospital son la Construcción de la Sala de Parto, post parto, quirófano, sala de recuperación y hospitalización en el segundo piso. Aclara a los miembros del OCAD, que lo que se está buscado luego de cumplir con lo que requiere un hospital de segundo nivel es pasarlo a un tercer nivel, pero en este momento los recursos están es para lograr optimizar el segundo nivel.

Toma la palabra el alcalde del municipio de El Playón, para solicitarle al Señor Gobernador, que como procedimiento, este proyecto se aprobaría y quedaría sujeto al concepto que emita el Ministerio de Salud.

El Señor Gobernador encargado, como Presidente del OCAD Departamental, propone que se apruebe el proyecto sujeto a que se traiga a la Secretaria Técnica del OCAD Departamental, el concepto del Ministerio de Salud, la funcionaria se compromete a ir a Bogotá y la Secretaria Técnica del OCAD informará a cada uno de los miembros sobre los resultados del concepto.

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]



ACTA	Código: AP-GD-AC-01	Gestión Documental:	Versión: 2	Pág. 13 de 19
------	------------------------	---------------------	------------	---------------

La alcaldesa de la Belleza, solicita al Departamento que el Ejecutor sea el Municipio de Vélez.

La Dra. Olga Lucia Alfonso considera que a pesar que es una decisión interna de los miembros del OCAD, se debe tener en cuenta la capacidad administrativa, financiera que tiene el municipio para enfrentar la ejecución de un proyecto de más de dos mil millones.

El Presidente del OCAD Departamental somete a Votación el proyecto y se hace la claridad que el valor del proyecto es el mismo que se está solicitando por el Sistema General de Regalías, Asignaciones Directas del Departamento. El Proyecto queda aprobado de la siguiente manera: **“CONSTRUCCION, AMPLIACION Y REMODELACION DE LA ESE HOSPITAL REGIONAL DE VELEZ, DEPARTAMENTO DE SANTANDER”**.

VALOR TOTAL DEL PROYECTO: \$2.781.528.859,00
VALOR SOLICITADO SGR DIRECTAS DEPARTAMENTALES: \$ 2.781.528.859,00

Ejecutor: Departamento de Santander
Interventoría: Departamento de Santander

Voto de la Nación: Se abstiene de Votar.
Voto del Departamento: Positivo.
Voto de los Municipios: Positivo

El Señor presidente del OCAD Departamental, informa que el proyecto ha sido aprobado por los señores alcaldes y el Gobernador del Departamento encargado, sujeto al concepto que emita el Ministerio de Salud y el Gobierno Nacional, representado por el delegado del Ministerio de Transporte, se abstiene de dar su voto.

2. REMODELACION DEL AREA DE URGENCIAS, CONSULTA EXTERNA, APOYO DIAGNOSTICO, ADMINISTRACION, AREA DE SERVICIOS GENERALES Y LAS OBRAS DE URBANISMO DE LA ESE HOSPITAL REGIONAL DEL MAGDALENA MEDIO DEPARTAMENTO DE SANTANDER.



ACTA	Código: AP-GD-AC-01	Gestión Documental:	Versión: 2	Pág. 14 de 19
------	------------------------	---------------------	------------	---------------

El Señor Gobernador Encargado, le concede la palabra a la Arquitecta Diana Ortiz, de la Secretaria de Salud del Departamento para que ilustre sobre este proyecto a los miembros del OCAD Departamental.

La Arquitecta explica que el proyecto que se presentó al Ministerio de Salud, fue por la totalidad de la Construcción que son cuatro pisos. Se priorizó iniciar la ejecución piso por piso iniciando del cuarto piso al primer piso. Por situaciones de mayores cantidades de obra los recursos alcanzaron solamente para avanzar su ejecución hasta el segundo piso. Los recursos que se están solicitando en el 2012, es para la intervención del primer piso y con esto garantizamos la terminación completa de la construcción del hospital. El proyecto que se está presentando es para construir urgencias, consulta externa, laboratorio clínico y el área administrativa.

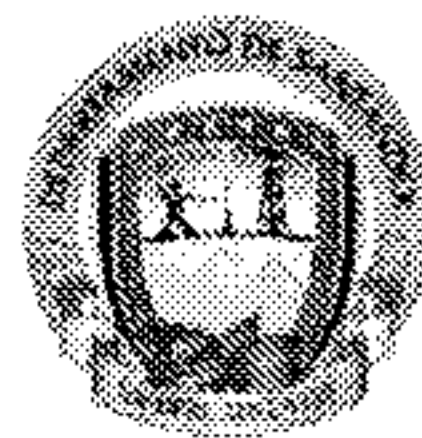
El Presidente del OCAD Departamental, manifiesta que se van a tener en cuenta las sugerencias hechas por el Delegado del Gobierno Nacional y se somete a votación el proyecto de Barrancabermeja con la misma situación del proyecto del Hospital de Vélez, previo del Concepto que emita el Ministerio de Salud. El Proyecto queda aprobado de la siguiente manera: **“REMODELACIÓN DEL ÁREA DE URGENCIAS, CONSULTA EXTERNA, APOYO DIAGNOSTICO, ADMINISTRACIÓN, ÁREA DE SERVICIOS GENERALES Y LAS OBRAS DE URBANISMO DE LA ESE HOSPITAL REGIONAL DEL MAGDALENA MEDIO DEPARTAMENTO DE SANTANDER”**.

Valor del proyecto: \$ 3.955.339.852,00
VALOR SOLICITADO SGR DIRECTAS DEPARTAMENTALES: \$ 3.527.666.770,00

Ejecutor: Departamento de Santander
Interventoría: Departamento de Santander

Voto de la Nación: Se abstiene de Votar.
Voto del Departamento: Positivo.
Voto de los Municipios: Positivo

El Señor presidente informa que el proyecto ha sido aprobado por los señores alcaldes y el Gobernador, sujeto al concepto que emita el Ministerio de Salud y el Gobierno Nacional, representado por el delegado del Ministerio de Transporte, se abstiene de dar su voto.



ACTA	Código: AP-GD-AC-01	Gestión Documental:	Versión: 2	Pág. 15 de 19
------	------------------------	---------------------	------------	---------------

3. MANTENIMIENTO Y REHABILITACION DE LA VIA CAPITANEJO - SAN MIGUEL DEL MUNICIPIO DE CAPITANEJO DEPARTAMENTO DE SANTANDER.

Interviene el delegado del Gobierno Nacional, Dr. Giovanni Cortes, quien dice tener una observación al proyecto ya que fue evaluado por un funcionario del Ministerio de Transporte y el proyecto cumple con los requisitos, pero tiene un incumplimiento a los Acuerdos 006 y 012 de 2012, y hoy estamos sesionando con anterioridad a que empezara a regir el Acuerdo 013 de 2012. El incumplimiento se da teniendo en cuenta que el Acuerdo 006 del 2012, artículo 8: certificado de tradición y libertad del predio sirviente, cuando el proyecto requiera una servidumbre, en donde conste de una inscripción de la misma, así como la escritura pública a través del cual lo constituyo. La servidumbre debe ser indefinida en el tiempo. Se debe anexar copia de la escritura en donde conste que quien otorga la servidumbre es el titular del dominio sobre el predio, cuando aplique. Certificado que hasta la fecha no se ha subsanado y el concepto no es favorable.

El Señor alcalde del Municipio de Capitanejo, miembro del OCAD Departamental, le aclara al delegado de la Nación que la escritura del predio ya esta y que esa vía tiene ya dos años de estar funcionando, ya no hay ningún inconveniente, el señor propietario que no estaba en el Departamento ya firmó, ya está en reparto el registro en el Municipio de Málaga y por tarde esta semana estará lista.

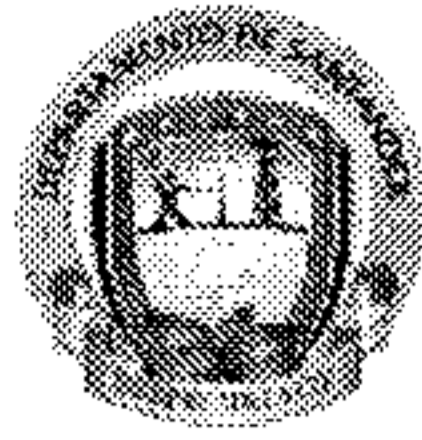
El Dr. Giovanni Cortes, anota que el entiende que han estado gestionando para subsanar este requisito pero que debe venir en el proyecto como tal. Es solo para que lo tengan en cuenta para su ejecución.

Solicita el Señor Alcalde del Municipio de Capitanejo al Señor presidente del OCAD Departamental, que este proyecto quede aprobado, pero que sin este requisito no se podrá ejecutar el mismo.

El Señor Gobernador encargado, en su calidad de Presidente del OCAD Departamental, da lectura a la votación del proyecto así: **"MANTENIMIENTO Y REHABILITACION DE LA VIA CAPITANEJO - SAN MIGUEL DEL MUNICIPIO DE CAPITANEJO DEPARTAMENTO DE SANTANDER"**.

Valor del Proyecto: \$999.999.999,00
VALOR SOLICITADO SGR DIRECTAS DEPARTAMENTALES: \$ 999.999.999,00

[Handwritten signatures]



ACTA	Código: AP-GD-AC-01	Gestión Documental:	Versión: 2	Pág. 16 de 19
------	------------------------	---------------------	------------	---------------

Ejecutor: Departamento de Santander
Interventoría: Departamento de Santander.

Voto de la Nación: Se abstiene de votar
Voto del Departamento: Positivo.
Voto de los Municipios: Positivo

Tiene voto positivo por parte de los señores alcaldes y el Señor Gobernador, el Gobierno Nacional se abstiene de dar su voto de acuerdo al concepto que dio el Delegado del Ministerio.

Se deja constancia que queda sujeto que para seguir el proceso contractual es necesario acreditar el documento indicado.

4. MANTENIMIENTO Y ADECUACION DEL ESTADIO ALFONSO LOPEZ DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA - DEPARTAMENTO DE SANTANDER.

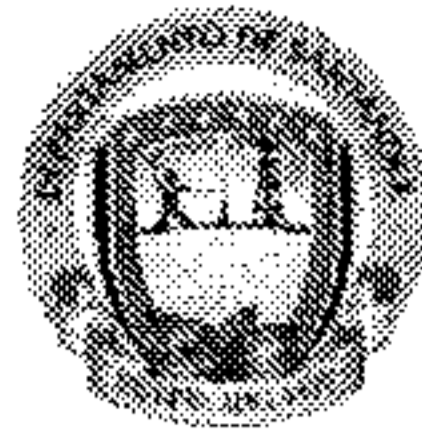
La Dra. Olga Lucia Alfonzo, del Ministerio de TIC, manifiesta que este proyecto no se considera prioritario por parte del Gobierno Nacional, ya que los recursos de Regalías como lo establece la Ley 1530 de 2012, deben priorizar mecanismos de inversión que estén focalizando a la población más pobre que contribuya a la equidad social; en ese orden considera que no deben votar positivamente este proyecto.

El Señor Alcalde del municipio de El Playón: en la parte deportiva considera que se deben tener más centros deportivos ya que la juventud se está inclinando por vicios como la drogadicción y es preferible tenerles un oficio y no en las calles mal gastando el tiempo.

El Señor Gobernador encargado, al comentario hecho por la Dra. Olga Lucia Alfonso manifiesta que los que conocemos la situación real sobre la Villa Olímpica, Estadio Alfonso López, localizado en el Municipio de Bucaramanga, sabemos el impacto que genera en el Área Metropolitana este proyecto ya que los sectores menos favorecidos del Área no tienen recursos para afiliarse a un Club privado o deportivo y al único sitio que pueden ir y recrearse es a esta Villa Olímpica. Por eso me gustaría mucho que visitáramos y viéramos esta realidad y

AS

MA



ACTA	Código: AP-GD-AC-01	Gestión Documental:	Versión: 2	Pág. 17 de 19
------	------------------------	---------------------	------------	---------------

allí lo que se va hacer es la repotenciación de una zona deportiva que es para el servicio de la comunidad Santandereana.

En este mismo sentido dan su opinión los alcaldes de Málaga, El Playón, La Belleza, Capitanejo, miembros del OCAD Departamental, que pese a que ellos no hacen parte del Área Metropolitana, saben que este proyecto beneficia a la población y juventud santandereana porque solamente contamos con este escenario deportivo que da cobertura a todo el departamento. Manifiestan que muy seguramente a nivel de Bogotá esto no ocurre pero acá en nuestro Departamento es lo único que tenemos.

Se somete por parte del Presidente del OCAD Departamental, a votación este proyecto, quedando aprobado de la siguiente manera: **"MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN DEL ESTADIO ALFONSO LÓPEZ DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA - DEPARTAMENTO DE SANTANDER"**.

Valor del proyecto: \$5.045.148.243,61
VALOR SOLICITADO SGR DIRECTAS DEPARTAMENTALES: \$ 5.045.148.243,61

Ejecutor: Departamento de Santander
Interventoría: Departamento de Santander.

Voto de la Nación: Negativo.
Voto del Departamento: Positivo.
Voto de los Municipios: Positivo

Se da voto positivo por parte del Departamento de Santander y los señores alcaldes, por parte del Gobierno Nacional, actuando como delegado el Dr. Giovanni Cortes del Ministerio de Transporte, su voto es negativo. Manifiesta el delegado que en el Gobierno Nacional se quieren ver proyectos grandes que generen un impacto importante en mejorar la calidad de vida y el desarrollo, la iniciativa es de ustedes y nuestra obligación es guiarlos ya que los recursos son escasos, son limitados ojala tuviéramos más recursos para apoyar iniciativas de otros sectores.

5. Definición y aprobación de la próxima sesión

El señor presidente del OCAD Departamental somete a consideración la próxima fecha para realizar el próximo OCAD presencial para el 5 de diciembre de 2012 y



ACTA	Código: AP-GD-AC-01	Gestión Documental:	Versión: 2	Pág. 18 de 19
------	------------------------	---------------------	------------	---------------

una sesión no presencial que será convocada por la Secretaria Técnica para los proyectos que han cumplido requisitos pero que por el término de los 7 días de convocatoria, no pudieron ser presentados en esta sesión.

Se aprueba realizar la próxima Sesión formal para el próximo 5 de diciembre en el horario de 9 a 12 del día.

Se aprueba realizar una sesión no presencial, para la fecha que determine la Secretaria Técnica del OCAD Departamental, para aprobar los proyectos que están cumpliendo, pero que por el términos de los siete (7) días no pudieron presentarse los proyectos al OCAD Departamental para su aprobación.

Se aprueba que para la sesión no presencial siga en representación de los alcaldes, el alcalde del Municipio de El Playón.

En Representación del Gobierno Nacional, el Ministerio de TIC, cuya delegada es la Viceministra de TIC.

6. Proposiciones y varios.

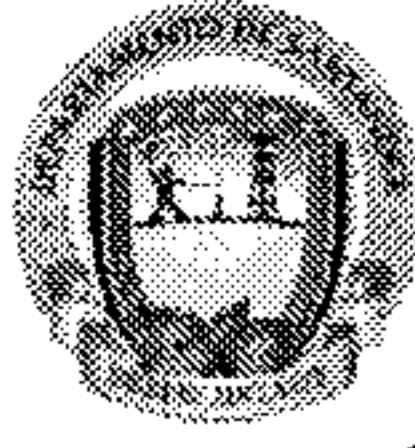
El Dr. Oswaldo Porras, delegado del Director Nacional de Planeación, informa que hay una instrucción de invitación de la Comisión Rectora, para que en noviembre se pueda hacer una aprobación de proyectos masiva a nivel de los municipios, para lo cual hay una propuesta de hacer talleres con los equipos municipales por provincia. En ese sentido y contando con el apoyo de la Gobernación se está coordinando los técnicos de las provincias, los delegados del orden nacional y los delegados del Departamento para que nos reunamos acá en Bucaramanga.

Otro aspecto que quiero manifestar Dr. Luis Emilio y es en el sentido que hay 6 municipios que no han instalado el Órgano Colegiado y están incurriendo en un problema legal debido a que ya recibieron la plata de funcionamiento.

El Dr. Luis Emilio Rojas, manifiesta que se les debe dar a conocer los señores alcaldes los requisitos y pasos que se deben cumplir para el desembolso de los recursos de acuerdo a la circular externa 032 del Ministerio de Hacienda.

Igualmente anota que quiere dejar constancia con relación a lo establecido en la Circular 048 del 17 de septiembre de 2012, que emite la Dra. Paula Acosta, Secretaria Técnica de la Comisión Rectora, donde dice que previo a la realización de un OCAD, debe darse una consulta previa de cuáles son los conceptos de los

119



ACTA	Código: AP-GD-AC-01	Gestión Documental:	Versión: 2	Pág. 19 de 19
------	------------------------	---------------------	------------	---------------

proyectos que vienen al OCAD y se debe hacer una invitación a los Honorables Congressistas tanto Representantes a la Cámara como a Senadores de la República. Por el Departamento de Santander esa circular que es del 17 de septiembre nosotros ya la tuvimos en cuenta, para esta sesión fueron invitados el 8 de octubre, enviamos la invitación a la Secretaria General de la Cámara de Representantes y del Senado de la República, le solicitamos que por medio de estos comunicaran a los congresistas de la realización de una sesión del OCAD Departamental, y que se invitaran a una reunión para el 12 de octubre con el objeto de comunicarles los proyectos a presentar a consideración del OCAD Departamental. Por eso quiero que quede constancia que eso fue dado a conocer y que a la convocatoria cursada solo asistió el Dr., Mario Suarez, Representante a la Cámara.

Una vez agotado el orden del día se da por terminada la sesión presencial del OCAD Departamental de Santander siendo las 12:05 del medio día del 31 de octubre de 2012.

Para constancia de lo anterior firman,

JAIRO JAIMES YANEZ
Gobernador del Departamento de Santander (E)
Presidente del OCAD Departamental.

LUIS EMILIO ROJAS PABON.
Secretario de Planeación del Departamento.
Secretario Técnico OCAD Departamental.

Revisó.
Luis Emilio Rojas Pabón.
Secretario de Planeación Departamental.

Elaboró.
Elizabeth Lobo Gualdrón.
P.U. Despacho. Secretaria de Planeación Departamental